

# ARCHDIOCESE OF CHICAGO

---

Office of the Archbishop



Post Office Box 1979  
Chicago, Illinois 60690-1979

February 5, 2012

Estimados hermanos y hermanas en Cristo,

Les escribo por razón de un asunto serio y alarmante que afecta directa y negativamente a la Iglesia en los Estados Unidos, y que atenta contra el derecho fundamental a la libertad religiosa de todos los ciudadanos de cualquier confesión religiosa.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos anunció el 20 de enero que la práctica totalidad de los empleadores, incluyendo las instituciones católicas, serán obligados a ofrecer a sus empleados cobertura médica y de salud que incluya la esterilización, drogas que inducen abortos y anticonceptivos. Casi todas las entidades que ofrecen seguro médico a sus empleados serán forzados a incluir esos “servicios” en sus pólizas de seguro médico. Y prácticamente todas las personas estarán obligadas a comprar esa cobertura como parte de su póliza.

Con esta decisión, la Administración ha hecho a un lado la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, denegando a los católicos la primera y más fundamental libertad de nuestra Nación, la libertad religiosa. Como resultado, y a menos que la regulación sea anulada, nosotros los católicos nos veremos obligados o a violar nuestra conciencia o a dejar de ofrecer seguro médico y de salud a nuestros empleados (y a sufrir sanciones económicas por ello). La única concesión que hizo la Administración fue dar a nuestras instituciones un año para acatar la orden legislativa.

No podemos —y no lo haremos— cumplir con esta ley injusta. No se puede hacer a las personas de fe ciudadanos de segunda clase. Ya se han unido a nosotros hermanas y hermanos de todas las confesiones religiosas y muchas otras personas de buena voluntad en este importante esfuerzo para reclamar nuestra libertad religiosa. Nuestros padres y abuelos no vinieron a esta tierra para que después de ayudar a construir las ciudades y pueblos de los Estados Unidos, su infraestructura y sus instituciones, sus iniciativas y su cultura, luego se denegara a sus descendientes los derechos que Dios les da. Todo lo construido en tantos años por nuestras instituciones católicas no puede ser eliminado de un plumazo por un administrador. Esta orden reduce la Iglesia a un club privado, destruyendo su misión pública en la sociedad. En generaciones pasadas, la Iglesia siempre ha contado con los fieles para alzarse y proteger sus sagrados derechos y obligaciones. Espero y confío que pueda contar con esta generación de católicos para hacer lo mismo.

Y, por tanto, pediría de ustedes dos cosas. La primera, que como comunidad de fe debemos comprometernos a orar y ayunar para que la sabiduría y la justicia prevalezcan, y la libertad religiosa sea restaurada. Sin Dios, nada podemos; con Dios, nada es imposible. En segundo lugar, recomendaría que visitaran la página web [www.usccb.org/conscience](http://www.usccb.org/conscience), para informarse mejor sobre este severo asalto a la libertad religiosa, y sobre cómo contactar al Congreso en apoyo a la legislación que revocaría la decisión de la administración.

Una carta similar a ésta ha sido enviada por los obispos diocesanos a su feligresía en todo el país. Agradezco la consideración que tengan hacia este desafío sin precedentes a la libertad religiosa. Usted y sus familias están en mis oraciones, por favor téngame en las suyas.

Sinceramente suyo en Cristo:



Cardenal Francis George, O.M.I.  
Arzobispo de Chicago

Reverendísimo Francis Kane  
Obispo Auxiliar de Chicago

Reverendísimo John Manz  
Obispo Auxiliar de Chicago

Reverendísimo Joseph Perry  
Obispo Auxiliar de Chicago

Reverendísimo George Rassas  
Obispo Auxiliar de Chicago

Reverendísimo Alberto Rojas  
Obispo Auxiliar de Chicago

Reverendísimo Andrew Wypych  
Obispo Auxiliar de Chicago